

Vendimia 2023: comienzan las audiciones de artistas para la fiesta máxima de los mendocinos

16 noviembre, 2022



En www.mendoza.gov.ar/cultura se puede consultar la fecha y horario de las audiciones para cada disciplina. Todas las pruebas se realizarán en el Espacio Cultural Julio Le Parc.

El Ministerio de Cultura y Turismo del Gobierno de Mendoza, a través de la Dirección de Producción Cultural y Vendimia, informó que inicia el cronograma de audiciones de artistas aspirantes a participar en los Eventos Oficiales Vendimia 2023 y acto central Fiesta Nacional de la Vendimia 2023 *Juglares de Vendimia. Un canto a la Naturaleza.*

Cabe destacar que todas las audiciones se realizarán en el Espacio Cultural Julio Le Parc y que en www.mendoza.gov.ar/cultura ya se pueden consultar las fechas y horarios de cada disciplina.

Cumpliendo con el cronograma establecido por el Ministerio de Cultura y Turismo, cada artista que vaya a audicionar deberá presentarse el día y hora correspondiente con DNI y, en el caso de los artistas con discapacidad, deberán sumar el Certificado Único de Discapacidad (CUD), como requisitos obligatorios y excluyentes.

Se recomienda prestar especial atención a los horarios detallados, puesto que, de llegar tarde, no se permitirá el ingreso a la audición.

En el caso de quienes se inscribieron para **Eventos Oficiales del Calendario Vendimia 2023**, las audiciones serán el sábado 19 y domingo 20 de noviembre.

Presentación obligatoria para bailarines/as:

Folclore: vestuario negro liso, sin inscripciones, leyendas ni estampas; pañuelo, zapatos y botas, cabello rodete.

Contemporáneo: vestuario negro liso, sin inscripciones, leyendas ni estampas; zapatillas acordes a la disciplina, peinado recogido.

Presentación obligatoria para actrices y actores:

Vestuario negro liso, sin inscripciones, leyendas ni estampas.

En cuanto a quienes se inscribieron para actuar en el **Fiesta Nacional de la Vendimia 2023, Acto Central y repeticiones**, las fechas de audiciones son:

26 y 27 de noviembre: Contemporáneo.

3 y 4 diciembre: Actrices y actores.

8, 9, 10 y 11 de diciembre: Bailarinas/es folclore, folclore adultos y folclore con discapacidad.

Presentación obligatoria para bailarines/as:

Folclore: vestuario negro liso, sin inscripciones, leyendas ni estampas; pañuelo, zapatos y botas, cabello prolijo.

Contemporáneo: vestuario negro, zapatillas de jazz o medias puntas y peinado prolijo. No se admiten pies descalzos ni sudaderas.

Presentación obligatoria para actrices y actores:

Vestuario negro liso, sin inscripciones, leyendas ni estampas.

Por consultas e informes:

Llamar de lunes a viernes de 8 a 13 al teléfono 3855849, o acercarse a la Dirección de Producción Cultural y Vendimia. Ministerio de Cultura y Turismo, Gobierno de Mendoza, avenida España y Gutiérrez, Ciudad de Mendoza.

También se pueden dirigir al correo artistasvendimia@mendoza.gov.ar.

Fuente: Prensa Mendoza